

Tendrá el Edomex primera Policía de Protección y Cuidado Animal y una Fiscalía Especializada



El Estado de México informó que ya dio el primer paso para modificar el marco jurídico en materia de bienestar animal, con la instalación de la Mesa de Trabajo de Alto Nivel 'Construyendo el Bienestar Animal en el Estado de México: Por una Reforma Integral'.

Derivado de los trabajos de este grupo, se propondrá al Congreso local la creación de instrumentos de seguridad especializados en la materia, entre ellos, la primera Policía de Protección y Cuidado Animal y una Fiscalía Especializada.

Asimismo, se buscará imponer sanciones severas en delitos cometidos en contra de los animales de compañía o en situación de calle; la elaboración de un protocolo de Justicia Animal, y la creación de la figura de Visor del Bienestar Animal en el ámbito municipal.

Las mesas de trabajo para la creación de estas reformas se integrarán por representantes de los tres órdenes de gobierno; universidades; especialistas; y asociaciones civiles.

La propuesta final promoverá el trato digno de la fauna silvestre, mascotas, animales domésticos y especies que habitan en parques y zoológicos, como lo establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

Con acciones a favor de quienes no tienen voz, el Estado de México buscará colocarse a la vanguardia en materia de bienestar animal, a través de la creación de este nuevo marco normativo para el cuidado y protección de seres sintientes.



